

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá**  
**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)**  
**Noviembre - Diciembre 2017, Enero - Febrero 2018**

**Presentación:** Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad\*, se entregan en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

Pariando del artículo 5 de la Ley 87 de 1993: especifica quienes están obligados a aplicar el MECI y todos los componentes del mismo; ARTICULO 5º Campo de aplicación. La presente Ley se aplicará a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal.

**NOTA:**

1. El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, tomando como referente la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Dirección Estratégica y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.
2. Se evidencia que el IMCT está tomando acciones para lograr la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y por tanto está cumpliendo con las diferentes etapas para lograr su implementación y operatividad.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección Estratégica y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
<b>Aspecto</b>							
<b>Responsables asignados</b>	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - el cual se encuentra en proceso de adopción mediante acto administrativo y estará conformado por: el Director Ejecutivo del IMCT de Cajicá, la Profesional Universitario y la Técnico Administrativo.  Temas a cargo de esta dimensión: Gestión Estratégica de Talento Humano e Integridad.  Evidencia: Proyección del Acto Administrativo y Acta de la reunión.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.  Temas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.	Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.  Temas a cargo de esta dimensión: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.  Temas a cargo de esta dimensión: Seguimiento y evaluación de desempeño institucional SINERGIA (cooperación entre dependencias).	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.  Temas asociados: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.  Temas a cargo de esta dimensión: de Gestión y desempeño institucional y Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Profesional Universitario - Control Interno.  Temas asociados: de Administración del Riesgo.
<b>Autodiagnóstico</b>	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  De igual manera, desde principio del mes de marzo, se vienen adelantando los autodiagnósticos.  En este caso se deja Actas de las diferentes reuniones.  En las matrices de autodiagnóstico se están trabajando: Talento humano; Integridad  Evidencias: - Acta de reunión - Matriz de autodiagnóstico - Informe Análisis Encuesta FURAG	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  Se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión los dos primeras semanas de abril de 2018.  A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico  Evidencia: Autodiagnósticos a ser diligenciados	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de abril de 2018.  A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico  Evidencia:	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de abril.  A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico  Evidencia:	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnósticos de cada dimensión las 2 primeras semanas del mes de abril.  Serán elaborados los autodiagnósticos de: Gobierno Digital, Gestión Documental, Comunicación.  Evidencia: Formatos para Autodiagnósticos	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  El modelo no contempla a la fecha autodiagnóstico para esta dimensión  Evidencia: Análisis de preguntas	Durante el mes de abril serán analizadas las preguntas FURAG, para establecer el plan de trabajo 2018.  A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico.  Evidencia:
<b>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas</b>	En la actualidad estamos en la etapa de autodiagnósticos. La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), será diligenciada en una matriz, la cual servirá de herramienta para identificación las brechas al finalizar todos los autodiagnósticos (mes de abril 2018).						
<b>Cronograma para la implementación o proceso de transición</b>	Acorde con la información resultado de los autodiagnósticos será elaborado el cronograma del proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnósticos, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución .						
<b>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición</b>	Por encontrarse en la ejecución actual de los autodiagnósticos, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales de esta labor. Este Proyecto reporta acorde con los documentos evidenciados, cuatro (4) planes de actividades, sobre temas como: Riesgos, Indicadores, Caracterización de Procesos, manual de Operación, Inventario de Datos, Elaboración de autodiagnósticos, manejo de información - consolidados de datos, y Actualización de documentación, entre otros.						
<b>Avances acorde al cronograma y planes de mejora</b>	Hasta el momento el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá está trabajando los siguientes aspectos: En proceso de aplicación del Autodiagnóstico, en proceso de capacitación a funcionarios sobre el Modelo Integrado de Planeación Estratégica; Elaboración, aprobación del Plan de Acción de Control Interno para la vigencia 2018 que está susceptible a adiciones una vez se apliquen todos los autodiagnósticos; está en proceso de actualización el Comité Institucional de Control Interno, de acuerdo con el Decreto 648 de 2017. Esta en proceso de creación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que será compuesto por los mismos funcionarios del IMCT y que dicha entidad cuenta con tres funcionarios de planta únicamente. Han sido desarrolladas jornadas de capacitación sobre las generalidades del MECI y el papel que dicho comité debe cumplir; capacitación efectuada el 23 de febrero de 2018.						
<b>Otros aspectos</b>	En proceso de adopción el acto administrativo, por la cual se crea y conforma el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como instancia que dirige y articula a los procesos y dependencias del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere adelantar todas las autoevaluaciones y autodiagnósticos.</li> <li>- Se recomienda acorde con los resultados de las autoevaluaciones adelantar las acciones a que haya lugar con miras a adoptar y poner en operación el MIPG.</li> <li>- Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que generarán observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico.</li> <li>- Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnóstico, se identifiquen de manera específica las brechas y proceder a su corrección.</li> <li>- Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes.</li> <li>- Es importante el diligenciamiento legible de los soportes. La observación en esta ocasión se refiere particularmente a las actas de reuniones de trabajo.</li> </ul>						

FUENTE: Información suministrada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá - Profesional Universitario -Control Interno y equipo de apoyo.

AZUCENA VILLAMIL  
Profesional Universitario- Control Interno  
Marzo 12 de 2018

Proy. Héctor Rozo  
Aprobó: Azucena Villamil



